



CONTRALORÍA CONTRALORÍA DELEGADA
GENERAL DE LA REPÚBLICA SECTOR AGROPECUARIO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR**

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZUCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL
REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DEL AZÚCAR – FEPA
(VIGENCIA 2009)**

25 JUN. 2010
CGR – CDSA – GDVC No.
JUNIO DE 2010 00480



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZUCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL
REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DEL AZÚCAR – FEPA**

Contralor General de la República	Julio Cesar Turbay Quintero
Vicecontralor General	Roberto Pablo Hoyos Botero
Contralor Delegado Sector Agropecuario	Julio Cesar Cárdenas Uribe
Director de Vigilancia Fiscal	Clementina del Pilar González Pulido
Responsable de Subsector	Álvaro A. Vergara Vengoechea
Responsable de Entidad	Álvaro A Vergara Vengoechea
Gerente Departamental	Rosalba Velásquez Cardona
Coordinador de Gestión Departamental	Dagoberto Calero Caicedo
Líder de Auditoría	Diego Fernando Vargas Tenorio
Equipo de Auditores	María Virginia Abadía VerganzoHenry Ely Estacio Satizabal

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. DICTAMEN INTEGRAL	
2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	1
2.1.1. Gestión Misional	1
2.1.2 Gestión en los recursos públicos	7
2.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES	12
3 ANEXOS	19

1. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO

Representante Legal

ASOCAÑA (FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZUCARES CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DEL AZÚCAR – FEPA)

Santiago de Cali (Valle del Cauca).

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular (PGA 2010), al Fondo de Estabilización de Precios de los Azúcares Centrifugados, de las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar (FEPA), administrado por la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, vigencia 2009, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas o procesos examinados; el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2009 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos Estados Contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y los Decretos 2649 y 2650 de 1993. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno adecuado para el cumplimiento de la Misión Institucional y para la preparación y presentación de los Estados Contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así

como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en: el concepto sobre la gestión y resultados adelantados por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El representante legal del Fondo de Estabilización de Precios de los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar (FEPA), administrado por la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2009, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica No. 6016 de diciembre de 2008.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA's), y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos.

Una auditoría gubernamental con enfoque integral incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los Estados Contables, los documentos que soportan la gestión y resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los Estados Contables y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

1.1 GESTIÓN Y RESULTADOS

En desarrollo de la auditoría a que se refiere el presente informe se examinaron y evaluaron las áreas, actividades o procesos ejecutados por la entidad en cumplimiento de las funciones Misionales en forma debida, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 101/93, el Decreto 2025/96, Decreto 569/00, y las diferentes resoluciones del comité directivo, para su adecuado funcionamiento y operación.

1.1.1 Gestión Misional

La evaluación de la Gestión y Resultados del Fondo para la Estabilización de Precios se hizo con base en el cumplimiento y alcance de las actividades programadas y desarrolladas en el Plan Operativo 2009, resultado de lo establecido en el Plan Estratégico (2008-2011), el Negocio Misional, el proceso contractual, Plan de Mejoramiento y Sistema de Control Interno, con el fin de determinar el cumplimiento de lo programado y ejecutado en dichos planes, teniendo en cuenta los Principios de: Eficiencia, Eficacia, Economía y Equidad; utilizando la metodología establecida en la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral de la CGR, Versión 4.0. y la Resolución Orgánica 06099 de diciembre 02 de 2009.

1.1.1.1 Negocio Misional.

La evaluación de la Gestión se hizo con base en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo y Estratégico, la adecuación misional, diseño y aplicación de indicadores de Gestión y los Informes de Gestión de la vigencia 2009. Se presentó un (1) hallazgo administrativo y se dio a conocer oportunamente a la entidad, siendo corregido durante el desarrollo de la auditoría.

1.1.1.2 Evaluación del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del FEPA, administrado por ASOCAÑA, obtuvo una calificación de **Adecuado**, en su evaluación conceptual, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos, los controles generales del Sujeto de control existen y aplican. Y operativamente, una calificación de **Eficiente**, debido a que los controles específicos de las líneas o áreas examinadas, mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos.

1.1.1.3 Cumplimiento del Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento suscrito por el Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar, presenta con base en los resultados del seguimiento del equipo auditor, un cumplimiento del 100% y un avance del 70.68% a 31 de Diciembre de 2009.

1.1.2. Gestión en los Recursos Públicos

1.1.2.1 Gestión Contractual

En cuanto al desarrollo de la Gestión Contractual adelantada por el Fondo, durante la vigencia auditada se constató que se dio cumplimiento en términos generales a la normatividad relacionada con el Sistema de Información para la Contratación Estatal – SICE, de la ejecución contractual, liquidación de contratos, labores de supervisión, en el cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación.

De los contratos suscritos por ASOCAÑA, como administrador del Fondo de Estabilización, se revisaron tres (3) contratos que representan el 100% del total de la contratación, equivalente a \$1.854 millones.

1.1.2.2 Gestión Presupuestal o Financiera

El Fondo no recibe recursos del presupuesto Nacional; sus ingresos provienen de:

- Cesiones de Estabilización que los productores, vendedores o exportadores hagan al Fondo y
- Rendimientos de las Inversiones temporales que se efectúen con los recursos del Fondo en Títulos de Deuda emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, o en valores de alta rentabilidad, seguridad y liquidez, expedidos por el Banco de la República y por otros establecimientos financieros.

La auditoría se enfocó a verificar la planeación y aprobación presupuestal o financiera, cumplimiento de políticas y regulaciones, cumplimiento de ejecución de ingresos y gastos.

El Fondo cumplió con la normatividad aplicable en materia financiera y presupuestal. La planeación se basó en proyecciones objetivas y aprobadas por instancias competentes.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos fue revisado y ajustado a través de resoluciones, cada vez que las partidas presupuestales presentaron diferencias en su proyección con la ejecución real.

1.2. CONCEPTO SOBRE GESTIÓN Y RESULTADOS

La Contraloría General de la República, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la Gestión y Resultados, es Favorable, con la consecuente calificación de 98.37, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Calificación de la Gestión

Componentes	Sub-componentes	Calificación sin ponderar	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión misional	Negocio misional	96.06	0.2	19.2
	Evaluación del Sistema de Control Interno	100	0.15	15
	Cumplimiento de plan de mejoramiento	100	0.1	10
	Gestión del talento humano	N/A	0.05	
Subtotal Gestión misional			0.45	44.20
Gestión en los recursos públicos	Gestión contractual	98	0.25	24.50
	Gestión presupuestal o financiera	99	0.25	24.75
Subtotal Gestión en los recursos públicos			0.5	49.25
Calificación Total			0.95	93.45
Calificación Ponderada			1	98.37

Fuente: Resultados de la evaluación efectuada por los auditores

1.3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Para efectos de la materialidad se tomó como base los ingresos operacionales de la vigencia 2009, cuyo rango en porcentaje oscila entre 0.5% y 1.0%, y en valores entre \$266 y \$532 millones. Nuestra estimación del nivel de importancia relativa se basó en el 0.5% de dichos ingresos, arrojando un monto de \$266 millones.

En nuestra opinión, los Estados Contables del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del

Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, presentan razonablemente a 31 de diciembre de 2009, en todo aspecto significativo, la situación financiera, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como resultado de la evaluación de los Estados Contables, presentados por el FEPA, con corte al 31 de diciembre de 2009, no se detectaron inconsistencias significativas en el funcionamiento del proceso contable que conlleven al planteamiento de hallazgos.

1.4 FENECIMIENTO DE CUENTA

Con base en el Concepto sobre la Gestión y Resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República Fenece la Cuenta Fiscal de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2009.

Concepto del fenecimiento

Concepto/opinión	Sin Salvedades	Con Salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE
Con observaciones	FENECE	FENECE	NO FENECE	NO FENECE
Desfavorable	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE	NO FENECE

Fuente: Resultados de la evaluación efectuada por los auditores

1.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos.

Bogotá D.C., 25 JUN. 2010

JULIO CÉSAR CÁRDENAS URIBE
Contralor Delegado Sectorial para el Sector Agropecuario

Responsable de Subsector

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

El resultado de la Evaluación de la Gestión y Resultados del FEPA en la vigencia 2009 comprendió los componentes: Gestión Misional (Negocio Misional, Plan de Mejoramiento y Control Interno), y Gestión en los Recursos Públicos (Gestión Contractual y Gestión Presupuestal). La calificación total de la Gestión es de 98.37 puntos, que indica un Concepto Favorable sobre la Gestión de la entidad para el año 2009.

El punto de control obtuvo una calificación de 93.45 puntos sobre el 95%, que corresponde a la suma de las ponderaciones de los subcomponentes evaluados. lo que arrojaría una calificación del 98.37. En este caso el concepto de la gestión y resultados del punto de control, es FAVORABLE, resultado soportado en la evaluación de los siguientes componentes.

2.1.1. Gestión Misional

El marco legal para la evaluación de la Gestión se encuentra establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 42 y 87 de 1993 y la Ley 1152 de 2007, como también en la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, versión 4.0, expedida por la Contraloría General de la República mediante Resolución Orgánica 06099 de diciembre 02 de 2009; además de la reglamentación interna del Fondo.

2.1.1.1 *Negocio Misional*

El FEPA calcula las operaciones de Estabilización de Precios en los diferentes mercados, con control de sus operaciones y de la información que usa para sus cálculos, de manera tal que los valores generados tanto de cesiones como de compensaciones son el reflejo de una realidad operativa y comercial.

La evaluación del Negocio Misional se hizo con base en el cumplimiento de las metas establecidas por el Plan Operativo y Estratégico, la adecuación misional, el diseño y aplicación de indicadores de Gestión y los informes de Gestión de la vigencia 2009, así:

Tabla No.2
Calificación del negocio Misional

Criterio	Puntaje Parcial	Factor de Ponderación	Puntaje Total	Concepto de la calificación
Adecuación Misional	86.8	0.2	17.36	Verificación características negocio misional –Plan Estratégico.
Cumplimiento metas Plan de Desarrollo y/o Planes del Sujeto de Control	98	0.5	49	Verificación cumplimiento, alcance actividades del Plan Operativo.
Evaluación de indicadores de gestión.	97.25	0.3	29.17	Verificación Diseño y Aplicación de Indicadores
Total		1.0	96.06	

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría según la Guía de Auditoría

El resultado y las conclusiones derivadas de la evaluación hecha a los programas en las actividades misionales, son las siguientes:

- Adecuación Misional.

En este componente se evaluó la concordancia y relación entre los planes de trabajo programados, actividades y su función misional.

Es difícil condicionar y adaptar las políticas y contenido del Plan Nacional de Desarrollo a las actividades desarrolladas por el Fondo, por tratarse de una cuenta y sus actividades son bastante técnicas; sin embargo, se ha ubicado aquellas directrices enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo que tengan relación con el Fondo.

El Plan Estratégico incluye objetivos y estrategias; estos son claramente misionales y se encuentran articuladas con las actividades incluidas en el Plan Operativo.

En cuanto a las estrategias formuladas por el Fondo para el logro de los objetivos misionales, incluidos en el Plan Estratégico, faltó la definición de la Estrategia No. 5, relacionada con capacitación, lo cual originó un hallazgo que fue corregido en el transcurso de la auditoría; la calificación para este componente fue de 86.8 con base en los resultados obtenidos, la cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No.3
Calificación Adecuación misional

Objetivo Misional	Puntaje	Concepto de la calificación
Calcular las operaciones de estabilización de manera eficiente y segura, utilizando las variables del mercado más representativas que apoyen el cumplimiento de los objetivos de estabilización, con la mejor información disponible sobre la producción y ventas efectuadas por los ingenios	97	Las actividades al logro de éste propósito han sido cumplidas en un alto porcentaje.
Asegurar que los mecanismos de control existentes efectúen un cubrimiento adecuado de los riesgos de la operación del Fondo, efectuando los ajustes a que haya lugar de acuerdo con la evolución normativa y operativa del Sector.	97	En las actividades desarrolladas en el Plan Operativo existe un gran porcentaje de estas dirigidas al seguimiento y ejecución de mecanismos de control, las cuales están siendo aplicadas
Garantizar que el marco normativo y operativo del Fondo corresponda a la realidad operativa del Sector Agroindustrial Colombiano dentro de un contexto internacional y que esta normatividad esté acorde con la realidad operativa y comercial de los productores de azúcar.	95	Las Leyes y reglamentaciones definidas y ejecutadas por el fondo, tienen estrecha relación con el sector agroindustrial Colombiano y en el contexto internacional, son actualizadas permanentemente.
Estudiar el comportamiento del mercado de azúcar, de mieles y de jarabes, especialmente en su componente nacional, su evolución, comportamiento de los precios, variables macroeconómicas, entre otros aspectos, que puedan tener incidencia en la determinación de las variables utilizadas por el Fondo para el cálculo de las operaciones de estabilización.	95	Se verifico Informe Visitas de estudio precios, estudio Grandes Superficies - Popayán - Sept. 09 - Estudio Grandes Superficies - Palmira - Buga - Tuluá - Dic -09 y Popayán septiembre de 2009 Visitas a almacenes precios del azúcar en las ciudades de Palmira, Buga, Tuluá y Popayán.
Mantener al público objetivo capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEPA	50	Si bien es cierto que el FEPA cumplió esta actividad (Bitácora Resumen capacitación) no hubo estrategia en su cumplimiento.
Promedio	86.8	

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría según la Guía de Auditoría

- Cumplimiento de Metas:

En la vigencia 2009 no se presentaron solicitudes de reclamos de parte de los productores y/o Ingenios hacia el Fondo, ni de éste hacia los productores, por concepto de presentación errada para la liquidación de la Cuota.

Se evaluaron y verificaron cada una de las actividades ejecutadas, contenidas en el Plan Operativo, dándose un cumplimiento del 98% en las 18 actividades programadas, descritas en la siguiente tabla:

Tabla No. 4
Calificación Cumplimiento Metas

Objetivo Misional	Cumplimiento	Concepto de la Calificación
Efectuar mantenimiento a las herramientas utilizadas para calcular las operaciones de estabilización	100	Se actualizó las Hojas electrónicas, en ella Relaciona los mantenimientos efectuados a las hojas electrónicas utilizadas para la liquidación del Fondo, se actualizó la hoja de gastos. Se re-estructuró la hoja de precios. Se adicionaron cuadros para: Validar cantidades, Captura de precios, Captura de gastos, Conversión de gastos a pesos.
Mantener metodologías alternas que permitan confrontar los datos obtenidos en los modelos oficiales de liquidación	98	Se verificó Archivos para validación liquidación: Muestra mes a mes los archivos utilizados para efectuar cada liquidación. Las tres primeras hojas muestran la forma como se hacen las validaciones. Las siguientes resaltan los archivos que constituyen una metodología independiente para cada mes liquidado.
Revisar la información contenida en la base de datos y la generada a través de los cubos. - 2008 -2009	100	Se verificó consolidado fen 2009 y consolidado oct 2009. Contienen la lectura de la información desde los cubos y desde la base de datos y su comparación para cada una de las variables relevantes del Fondo.
Efectuar pruebas a las validaciones a la información transmitida programadas en la base de datos - 2008 -2009	100	Se verifico las Validaciones a la información, estas Contienen las imágenes de las pruebas efectuadas para corroborar el adecuado funcionamiento del sistema de transmisión.
Apoyar a los responsables de la información en la solución de las inquietudes que se les presente en su interrelación con el Fondo - 2008 -2009	98	Se verificó archivo qu contiene un detalle de las asesorías prestadas a los diferentes ingenios en la presente vigencia.
Revisar el Panorama de Riesgos de las operaciones de	100	Esta actividad define un Mapa de Riesgos, llamado por el Fondo Panorama de Riesgos, este incluye



estabilización para la detección e implantación de nuevos procedimientos de control, de acuerdo con la norma ISO. – 2008 -2009		cinco (5) Riesgos los cuales tiene claramente definido: Datos de Riesgo, Causas, Actividades a Desarrollar y sus respectivas fechas.
Efectuar seguimiento permanente a las operaciones de estabilización	100	En la presente vigencia no se presentaron inconformidades, quejas y/o reclamos.
Efectuar viajes de reconocimiento sobre el mercado de azúcar en las principales zonas del país.	100	Se verificó Informes de visitas realizadas Palmira, Buga, Tuluá Y Popayán.
Estudiar información y estudios de precios y de mercados elaborados por otros organismos como el SIPSA	100	Verificación Archivo con extracción de algunos gráficos del archivo de estudio de precios que se hace mensualmente. Actividad relacionada con el comportamiento de precios mes a mes, Verificada y Cumplida por el Fondo.
Preparar y dictar capacitaciones en temas que deban ser reforzados o en los cambios que se hayan efectuado durante el transcurso del año	97	Bitácora de capacitaciones, Resumen de las capacitaciones dictadas durante el año 2009. Actividad sin estrategia.
Información actualizada referente a las variables usadas en las liquidaciones mensuales.	97	Publicaciones portal consulta sobre los documentos de las liquidaciones publicados en el portal de ASOCAÑA
Enviar a los gerentes y presidentes de los ingenios los resultados de las operaciones de estabilización.	97	Verificación relación de correos enviados de liquidaciones a los gerentes.
Construir modelos y redactar propuestas de acuerdo con la normatividad del fondo, que reflejen adecuadamente las propuestas de los miembros del comité directivo y permitan evaluarlas objetivamente	95	Verificación Imágenes de archivos utilizados, correos de envío de información y relación de archivos trabajados para la construcción de los modelos.
Preparar la información correspondiente que se va a presentar al Comité.	97	Verificación Actas de Comité Directivo.
Coordinar el desarrollo de un programa de auditorías no documentales	100	Se presentaron dos (2) contratos con la firma INASPRO, los cuales fueron revisados y analizados por la CGR
Efectuar reuniones periódicas con la firma que preste servicios	100	Verificación Actas de las principales reuniones sostenidas con la firma de auditoría.

de auditoría al Fondo.		
Realización de grupos primarios	90	Revisión Actas de las principales reuniones sostenidas con la firma de auditoría.
Participar en el mantenimiento del sistema de gestión de calidad de ASOCAÑA	97	Revisión bitácoras comité de calidad, Consulta al sistema de calidad
Promedio	98	

Fuente: Elaborada por el equipo de auditoría según la Guía de Auditoría

- Indicadores de Gestión.

El objetivo de la evaluación de Indicadores de Gestión es el de constatar y verificar el comportamiento de estos en la medición y alcance de la Gestión en un periodo determinado.

Al evaluar los tres (3) primeros meses del Plan Operativo de 2010, en el cual se hizo la revisión de la acción de mejoramiento concerniente a aplicación de indicadores, se observó que incluye 17 actividades y su estructura para la evaluación y seguimiento lo conforma: Área, Responsables, Plazo, Recursos, Indicadores, Meta, Medición, Resultado y Seguimiento a diferencia del Plan Operativo 2009, facilitando su evaluación y seguimiento.

De acuerdo a la revisión efectuada al Plan de Mejoramiento, los Indicadores han sido diseñados y aplicados acordes a los objetivos misionales y las estrategias del Plan Estratégico y Operativo.

Tabla No.5
Calificación de indicadores

Indicador	Calificación (A)	Factor de Ponderación (B)	Puntaje Total (AxB)	Concepto de la Calificación
Economía	97	0.25	24.25	Diseño y aplicación de Indicadores
Eficiencia	97	0.25	24.25	Diseño y aplicación de Indicadores
Eficacia	97	0.25	24.25	Diseño y aplicación de Indicadores
Equidad	98	0.25	24.5	Diseño y aplicación de Indicadores
Calificación total (suma)	97.25	100	97.25	

Fuente: Elaborada por el equipo de auditoría según la Guía de Auditoría

El Fondo ha diseñado indicadores relacionados con su actividad misional y se están aplicando de una manera técnica en las operaciones realizadas, estos indicadores muestran resultados en sus operaciones.

La verificación y evaluación de Indicadores aplicados por el Fondo se hizo de acuerdo a los principios de administración, las normas que lo regulan y la Guía Audite 4.0. El resultado en su calificación fue de 97.25, de acuerdo a la siguiente Tabla:

2.1.1.2 Evaluación del Sistema de Control Interno

Para la evaluación de la operatividad se realizaron pruebas sobre controles específicos de los riesgos correspondientes a los procesos Misionales, Contractuales y Sinancieros, con el fin de determinar si las actividades de control son aplicadas de manera adecuada y mitigan los riesgos asociados con ellos.

Para los cinco (5) riesgos evaluados, el Fondo ha establecido actividades de control sobre las cuales se aplicaron los procedimientos establecidos en la Guía Audite 4.0, arrojando una calificación de 1.0, colocándolo en el nivel de eficiente. El resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno en el FEPA, indica que es adecuado y eficiente.

2.1.1.3 Cumplimiento de Plan de Mejoramiento.

El número total de acciones objeto de seguimiento que se presentaron en el Plan de Mejoramiento suscrito por el FEPA para la vigencia 2009, fueron cinco (5), de las cuales todas se cumplieron y son efectivas.

2.1.2. Gestión en los Recursos Públicos

2.1.2.1 Gestión Contractual

- *Cumplimiento de la Normatividad en la Contratación*

En desarrollo del procedimiento de evaluación al cumplimiento de la normatividad en la contratación, por parte de ASOCAÑA, como administradora del Fondo de Estabilización; se observó que durante la vigencia 2009 se suscribieron tres (3) contratos de Prestación de Servicios, en los cuales se evidenció que estos cumplieron con la normatividad aplicable. De igual forma se evidenció que el FEPA realizó las actividades que le asigna la ley en relación con el Sistema de

Vigilancia para la Contratación Estatal - SICE, como es el registro de los contratos y del Presupuesto.

Tabla No. 6
Calificación del Proceso Contractual

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje Total	Concepto de la calificación
Cumplimiento de la normatividad en la contratación	98	0.2	19,6	Por la correcta aplicación y cabal cumplimiento en la normatividad celebrada.
Cumplimiento de la programación contractual	98	0.2	19,6	La contratación celebrada fue la que presento ante el Comité Directivo
Cumplimiento de la ejecución contractual	98	0.3	29,4	La ejecución contractual se realizó de acuerdo a lo contratado
Liquidación de contratos	98	0.15	14,7	Los contratos se liquidaron normalmente, no se presentaron inconvenientes para su liquidación
Labores de interventoría y supervisión	98	0.15	14,7	Se realiza una correcta labor de interventoría y/o supervisión
Puntaje Total		1.0	98	

Fuente: Contratación 2009

- *Cumplimiento de la Programación Contractual*

La Programación Contractual es el conjunto de actividades y proyectos que pretenden realizarse para cumplir con los propósitos de un plan; con base en la contratación celebrada se evidenció que la aprobada por el Comité Directivo fue la ejecutada en la vigencia auditada.

- *Cumplimiento de la Ejecución Contractual*

La etapa Contractual es la fase en la cual se da inicio a los términos de la ejecución del contrato y en la cual, tanto la entidad como el contratista desarrollan actividades para la ejecución del mismo. Con base en este criterio se examinaron

los contratos suscritos por ASOCAÑA como administradora del Fondo, con la firma de auditoría PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA., ÁNGEL DIAGNOSTICA y la firma ASESORIAS de PROTECCIÓN a la INDUSTRIA INASPRO LTDA., evidenciándose que se cumplió a cabalidad con las finalidades por las cuales fueron contratados.

- Liquidación de Contratos

La liquidación del contrato es la etapa post contractual cuyo objeto es el reconocimiento, ajuste y revisión de las prestaciones recíprocas a que hubo lugar. En el Fondo de Estabilización los contratos suscritos fueron de tracto sucesivo, es decir, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolonga en el tiempo, motivo por el cual son objeto de liquidación, en los actos jurídicos, objeto de estudio, la liquidación de ellos, se hizo de común acuerdo entre las partes.

Durante el proceso auditor se observó que dicha liquidación se realizó de acuerdo a la normatividad que rige este aspecto

- Labores de Interventoría y Supervisión

La Interventoría y/o Supervisión cuyo propósito es el seguimiento y control a la acción del contratista, para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, el respeto de las especificaciones técnicas ofrecidas y supervisar la ejecución de las actividades administrativas establecidas en cada uno de los contratos. En la revisión realizada se comprobó que el Fondo cumplió dichas labores, indicando una adecuada supervisión, lo que genera confianza en el proceso.

2.1.1.2. *Gestión Presupuestal o Financiera*

- Programación y Aprobación

Mediante las Resoluciones Nos. 2, 3, 4 y 6 de 2009, se aprobó el Acuerdo de Ajuste al Presupuesto para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

Con la Resolución No. 1 de 2010, se aprobó el acuerdo de cierre presupuestal para la vigencia 2009.

La proyección y preparación del Presupuesto es responsabilidad del Secretario Técnico del Fondo, de acuerdo con los recursos que requiera el Fondo para la adecuada realización de sus funciones.

La aprobación, modificación y cierre del presupuesto, es una función exclusiva del Comité Directivo del Fondo y debe tener el voto favorable del Representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En la vigencia 2009 se evidenció el cumplimiento de estos procedimientos.

Tabla No. 10
Calificación de la Gestión Presupuestal

CRITERIO	CALIFICACION PARCIAL	FACTOR PONDERACION	PUNTAJE TOTAL	CONCEPTO DE LA CALIFICACIÓN
Programación y aprobación	100	0,25	25,0	La planeación es basada en proyecciones objetivas y aprobadas por instancias competentes.
Cumplimiento normativo	100	0,25	25,0	El Fondo de estabilización cumplió con la normatividad aplicable en materia presupuestal y financiera.
Cumplimiento de la ejecución de ingresos	98	0,25	25,0	El presupuesto de ingresos fue sujeto a ajustes a través de resoluciones, por las diferencias entre los proyectado y lo ejecutado
Cumplimiento de la ejecución de gastos	98	0,25	25,0	El presupuesto de gastos fue sujeto a ajustes a través de resoluciones, por las diferencias entre los proyectado y lo ejecutado
PUNTAJE TOTAL	100	1,00	99,0	Favorable

Fuente: Presupuesto 2009

- Cumplimiento Normativo

Normatividad aplicable al Fondo de Estabilización:

Decreto 569 de marzo 30 de 2000, por el cual se organiza el Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar.

Resolución No. 5 del 14 de noviembre de 2007, por medio de la cual se establece la metodología para las operaciones de Estabilización de Precios.

Resolución No. 09554 del 1 de noviembre de 2000, por la cual se aprueba el instructivo para la Presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.

Ley 101 de 1993 por medio de la cual se crean los Fondos Parafiscales.

Decreto 2025 de 1996, referente a los mecanismos de control interno.

Durante el desarrollo de la auditoría se constató el cumplimiento de la normatividad aplicable al Fondo en materia financiera y presupuestal.

Para llevar a cabo la calificación del cumplimiento de la Ejecución Financiera - Ingresos y Gastos, también se tuvo en cuenta el Análisis Vertical y Horizontal a los Estados Financieros y la aplicación de los Indicadores Financieros, cuyo resultado se encuentra en el capítulo de Estados Contables.

- Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos

Tabla No. 9
Presupuesto de Ingresos

INGRESOS (Millones \$)	2008		2009		VARIACION PRESUPUESTO EJECUTADO
	APROBADO	EJECUTADO	APROBADO	EJECUTADO	%
Ingresos Operacionales	50.428	50.428	54.831	54.831	8,73%
Otros Ingresos	762	762	1.533	1.533	101,18%
TOTALES	51.190	51.190	56.364	56.364	10,11%

Fuente: Resolución No. 1 de 2009 y 2010

El Presupuesto de Ingresos fue revisado y ajustado a través de las Resoluciones Nos. 2, 3, 4 y 6 de 2009, cada vez que las partidas presupuestales presentaron diferencias en su proyección con la ejecución real.

Los ingresos fueron contabilizados oportunamente y la antigüedad de los deudores es solo de 30 días.

- Cumplimiento de la Ejecución de Gastos

El Presupuesto de Gastos fue revisado y ajustado a través de las Resoluciones Nos. 3, 4 y 6 de 2009, cada vez que las partidas presupuestales presentaron diferencias en su proyección con la ejecución real.

Los Egresos fueron contabilizados oportunamente.

Tabla No. 10
Presupuesto de Gastos

GASTOS (Millones \$)	2008		2009		VARIACION PRESUPUESTO EJECUTADO
	APROBADO	EJECUTADO	APROBADO	EJECUTADO	%
Gastos operacionales de Estabilización	48.339	48.339	52.543	52.543	8,70%
Gastos Administrativos	2.101	2.101	1.923	1.923	-8,47%
Otros Gastos	716	716	1.862	1.862	160,06%
TOTAL GASTOS	51.156	51.156	56.328	56.328	10,11%

Fuente: Resolución No. 1 de 2009 y 2010

2.2. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Para los registros contables y para la preparación de los Estados Financieros, el Fondo de Estabilización aplica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia que son prescritos por disposiciones legales.

A partir del 1 de enero de 2007, la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, ASOCAÑA, como entidad administradora del Fondo, con base en lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 222 del 5 de Julio de 2006, emitida por la Contaduría General de la Nación que expone que el nuevo Régimen de Contabilidad Pública no es de obligatoria aplicación para las Personas Jurídicas que tengan a su cargo el manejo de recursos públicos, aplicó para los registros contables y preparación de Estados Financieros del Fondo el Decreto 2649 de 1993 y elaboró el Catálogo de Cuentas con base al Plan Único de Cuentas – PUC, para comerciantes (Decreto 2650 de 1993).

OPINION SIN SALVEDADES

En nuestra opinión, los Estados Contables del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, presentan razonablemente a 31 de diciembre de 2009, en todo aspecto significativo, la situación financiera, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como resultado de la evaluación de los Estados Contables, presentados por el FEPA, con corte al 31 de diciembre de 2009, no se detectaron inconsistencias significativas en el funcionamiento del proceso contable que conlleven al planteamiento de hallazgos.

La Opinión Sin Salvedad a los Estados Contables del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, para el año 2009, significa que se mantiene la misma situación del año anterior, en el cual hubo una opinión también sin salvedad.

MATERIALIDAD

Para efectos de la materialidad se tomó como base los Ingresos Operacionales de la vigencia 2009, cuyo rango en porcentaje oscila entre 0.5% y 1.0% y en valores entre \$266 millones y \$532 millones. Nuestra estimación del nivel de importancia relativa se basó en el 0.5% de dichos ingresos, arrojando un monto de \$266 millones.

La auditoría se focalizó en los siguientes Ciclos Operacionales de Ingresos Operacionales, de Adquisiciones y Pagos, de Tesorería e Inversiones Financieras, de Operaciones diversas, otros Ingresos y Gastos y de Cuentas de Orden.

Las cuentas objeto de revisión fueron: Efectivo, Inversiones, Deudores, Cuentas por Pagar, Ingresos, Gastos y Cuentas de orden acreedoras.

Los Estados Contables del FEPA, correspondientes a la vigencia 2009, presentan las siguientes cifras:

Tabla 11
Balance de General a Diciembre 31 de 2009
(Cifras expresadas en millones de pesos)

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 31/12/2008	SALDO 31/12/2009	Variación	Variación Porcentual	Participación
1	ACTIVO	3.864	5.005	1.141	29,53%	100,00%
11	Disponible	327	394	67	20,49%	7,87%
12	Inversiones Temporales	0	328	328	100,00%	6,55%
13	Deudores	3.537	4.283	746	21,09%	85,57%



CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 31/12/2008	SALDO 31/12/2009	Variación	Análisis Horizontal %	Análisis Vertical %
2	PASIVO	3.730	4.870	1.140	30,56%	100,00%
23	Cuentas por pagar	3.526	4.266	740	20,98%	87,59%
26	Pasivos estimados y provisiones	204	604	400	196,08%	12,41%
3	Patrimonio	134	135	1	0,75%	
	Total Pasivo y Patrimonio	3.864	5.005	1.141	29,53%	
9	Cuentas de orden	1.418	1.418	0	0	

Fuente: Estados Contables FEPA 2009

ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El disponible está conformado por el saldo de las cuentas corrientes y de ahorro que tiene el Fondo en el Banco de Bogotá y de Occidente y representan el 7.87% del total del Activo. El efectivo es poco representativo, no obstante, solo se requiere tener como disponible recursos para cumplir sus obligaciones relacionadas con los gastos administrativos.

El saldo del disponible tuvo un incremento de \$67 millones, equivalente a un 20.49%, al pasar de un saldo de \$327 millones en la vigencia 2008, a \$394 millones en el año 2009, lo que obedeció al aumento de la reserva para futuros pagos de la tarifa de Control Fiscal de los años 2004 y 2005

Las inversiones representan el 6.55% del Activo Total; en este rubro solo se tienen las requeridas para la Reserva de las Cuotas de Control Fiscal años 2004 y 2005.

El saldo de las Inversiones Temporales a 31 de diciembre de 2009, fue de \$328 millones; con respecto al año 2008 se incrementó en un 100% debido a la Reserva para Futuros Pagos de la Tarifa de Control Fiscal de los años 2004 y 2005.

Deudores, es el rubro más representativo del Activo Total, y equivale al 85.57%; incluye las Cesiones por Cobrar que representan el objetivo del Fondo, a través del mecanismo de Estabilización. La antigüedad de los deudores es solo de 30 días, los ingenios deben pagar el 15 de cada mes.

Los deudores a 31 de diciembre de 2009 se incrementaron en un 21.09%, al pasar de un saldo de la vigencia 2008, de \$3.537 millones a \$4.283 millones; el aumento se dio por el proceso de liquidación de Cesiones y Compensaciones.

En los Pasivos, las Cuentas por Pagar fue el rubro más representativo y equivale al 87.59%. Estas incluyen las Compensaciones por Pagar, y tienen una antigüedad de solo 30 días debido a que el Fondo debe pagarlas el 18 del mes siguiente.

Las Cuentas por Pagar aumentaron en \$740 millones, es decir en un 20.98%, al pasar de un saldo de \$3.526 millones en el año 2008, a \$4.266 millones en el año 2009.

El incremento se dio por el proceso de liquidación de Cesiones y Compensaciones.

Los Pasivos Estimados, respecto del pasivo total, son poco representativos debido a que se trata de una reserva específica para futuros pagos de Cuotas de Control Fiscal, 2004 y 2005

Tabla No. 12
Estado de la Actividad Financiera Económica y Social
Por el año terminado en Diciembre 31 de 2009
(Cifras expresadas en millones de pesos)

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO 31/12/2008	SALDO 31/12/2009	Variación	Análisis Horizontal %	Análisis Vertical %
41	Ingresos Operacionales	50.428	54.795	4.367	8,66%	97,28%
42	Ingresos Operacionales No	744	1.534	790	106,18%	2,72%
4	INGRESOS	51.172	56.329	5.157	10,08%	100,00%
51	Gastos Operacionales de Administración	2.101	2.322	221	10,52%	4,12%
52	Gastos Operacionales de Estabilización	48.339	52.543	4.204	8,70%	93,28%
53	Gastos No Operacionales	716	1.463	747	104,33%	2,60%
5	GASTOS	51.156	56.328	5.172	10,11%	100,00%
	Excedente	16	1	-15	-93,75%	

Fuente: Estados Contables FEPA 2009

Los Pasivos Estimados se incrementaron en \$400 millones, equivalentes a un 196.08%, al pasar de un saldo de \$204 millones en la vigencia 2008, a \$604 millones en el año 2009, debido al incremento en la reserva para futuros pagos de la Tarifa de Control Fiscal.

El Patrimonio aumentó en \$1 millón, equivalente a un 0.75%, al pasar de un saldo de la vigencia 2008 de \$134 millones, a un saldo de \$135 millones en el año 2009, ocasionado por el excedente del periodo.

Los Ingresos Operacionales conformados por las cesiones y los intereses corrientes, representan el 97.28 % de los ingresos, por ser el Objeto del Fondo.

Los Ingresos por Cesiones, incluidos los intereses en el año 2009, fueron de \$54.795 millones, y en el año 2008 de \$50.428 millones, incrementándose en \$4.367 millones, es decir, en un 8.66%, originado por el aumento en las operaciones de venta que realizó cada ingenio y por el comportamiento de los precios representativos del mercado.

Los Ingresos No Operacionales en el año 2009 fueron de \$1.534 millones y en el año 2008 fueron de \$744 millones, incrementándose en \$790 millones, es decir, en un 106.18%, debido a los rendimientos de las Inversiones y a las Cesiones e intereses de años anteriores.

Los Gastos por Compensaciones y los Intereses Corrientes conforman los Gastos Operacionales, y representan el 93.28%, debido a que corresponden al Objeto del Fondo.

Los Gastos por Compensaciones, incluidos los intereses en la vigencia de 2009 ascendieron a \$52.543 millones y en el 2008 de \$48.339 millones, incrementándose en \$4.204 millones, equivalentes a un 8.70%, debido al aumento en las operaciones de venta que realizó cada ingenio y por el comportamiento de los precios representativos del mercado.

Los Gastos No Operacionales en el año 2009 fueron de \$1.463 millones y en el año 2008, de \$716 millones, incrementándose en \$747 millones, equivalentes a un 104.33%, ocasionado principalmente por las Compensaciones e Intereses de años anteriores.

INDICADORES FINANCIEROS

Se analizaron los Indicadores Financieros aplicables al Fondo de Estabilización, correspondientes a la vigencia 2009, y se compararon con los del año 2008; a continuación se detalla cada uno:

Razón Corriente

Por cada peso de Deuda Corriente el Fondo contaba para pagar o respaldar compromisos a corto plazo con \$1.17 pesos en el año 2009, y \$1.10 pesos en el año 2008.

Importancia del Activo Corriente

El 100% de los Activos en las vigencias 2009 y 2008, fueron Corrientes.

Índice de Endeudamiento

El Nivel de Endeudamiento representa el porcentaje de participación de los acreedores en los activos del FEPA; para las vigencias 2009 y 2008 fue del 97.3% y 96.55%, respectivamente. A pesar de que los indicadores mostraban un nivel de endeudamiento alto, el Fondo contaba con buenas capacidades de pago. Sus Pasivos son normalmente a 30 días.

Endeudamiento a Corto Plazo

El Nivel de Endeudamiento a corto plazo para las vigencias 2009 y 2008 fue del 85.23% y 91.26%, respectivamente. El Fondo contaba con buenas capacidades de pago.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo para la vigencia 2009 fue de \$739 millones y para el año 2008 fue de \$338 millones. En ambas vigencias el Activo Corriente fue mayor que el Pasivo Corriente; por lo tanto, fue un capital de trabajo positivo, indicando que el Fondo tiene más Activos líquidos que Deudas con vencimiento a corto plazo.

El Fondo cuenta con recursos para cumplir sus obligaciones a corto plazo.

Solvencia

Mide la capacidad y respaldo que tiene el Fondo para endeudarse.

Por cada peso que debía el Fondo, tenía \$1.03 pesos en el año 2009, y \$1.04 pesos en el año 2008, para pagar o respaldar el total de sus compromisos.

Rentabilidad del Patrimonio

El excedente representa un rendimiento sobre el Patrimonio de un 1.31% en el año 2009 y 11.41% en el año 2008, resultado acorde con el FEPA, el cual está encaminado a procurar un ingreso remunerativo para los productores y no orientado a generar utilidades u obtener excedentes y/o incrementar su Patrimonio.

CONTROL INTERNO CONTABLE

Tabla No. 13
Calificación del Sistema de Control Interno Contable

COMPONENTES DE CONTROL	CALIFICACIÓN			
	Crterios Evaluados	No Aplicaron	Calificación	Interpretación
GENERALES	9	3	1	Riesgo Bajo
ESPECÍFICOS				
Activo	21	13	1	Riesgo Bajo
Pasivo	6	5	1	Riesgo Bajo
Patrimonio	4	2	1	Riesgo Bajo
Cuentas de Resultado	5	2	1	Riesgo Bajo
TOTAL	45	25		

Fuente: Formulario Control Interno Contable

La calificación del Sistema de Control Interno Contable se basó en la evaluación de los componentes generales y específicos como Activos, Pasivos, Patrimonio y Cuentas de Resultado. Los mecanismos de control establecidos para las operaciones contables arrojaron un Riesgo Bajo, garantizando la confiabilidad de la información.

El Fondo ha cumplido con los procedimientos administrativos y demás normatividad aplicable en materia contable para el registro y preparación de sus Estados Financieros.

3. ANEXOS

ANEXO No. 1

CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS


TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (MILLONES \$)
ADMINISTRATIVOS	0	-
FISCALES	0	-
DISCIPLINARIOS	0	-
PENALES	0	-


**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O
DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR - FEPA**

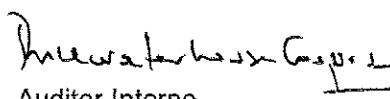
BALANCES GENERALES
(Expresados en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo corriente			
Disponible	4	393,662	326,871
Inversiones temporales	5	327,829	-
Deudores	6	<u>4,283,286</u>	<u>3,536,729</u>
Total del activo		<u>5,004,777</u>	<u>3,863,600</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	7	<u>4,265,451</u>	<u>3,526,048</u>
Pasivos estimados y provisiones	8	<u>604,202</u>	<u>204,202</u>
Total del pasivo		<u>4,869,653</u>	<u>3,730,250</u>
Patrimonio del Fondo, ver estado adjunto		<u>135,124</u>	<u>133,350</u>
Total del pasivo y patrimonio del Fondo		<u>5,004,777</u>	<u>3,863,600</u>
Cuentas de orden	9	<u>1,418,345</u>	<u>1,418,345</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Luis Fernando Londoño Capurro
Representante Legal de asocaña


Alba Cecilia Gallego Hernández
Contadora de asocaña
Tarjeta Profesional No. 4585-T



Auditor Interno
PriceWaterhouseCoopers
Ver informe adjunto


**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O
DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR - FEPA**

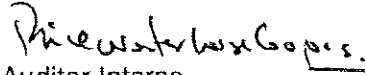
ESTADOS DE RESULTADOS
(Expresados en miles de pesos)

		Año terminado en 31 de diciembre de	
	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos operacionales			
Cesiones	10	54,529,802	50,039,060
Intereses sobre cesiones	10	<u>266,185</u>	<u>388,833</u>
Total ingresos operacionales		<u>54,795,987</u>	<u>50,427,893</u>
Gastos operacionales			
Compensaciones	10	(52,288,225)	(47,966,371)
Intereses sobre compensaciones	10	(254,758)	(372,822)
Sueldos y salarios		(177,088)	(164,054)
Generales de administración	11	(1,417,788)	(1,445,064)
Provisiones	12	(400,000)	(204,202)
Impuestos		<u>(327,031)</u>	<u>(288,099)</u>
Total gastos operacionales		<u>(54,864,890)</u>	<u>(50,440,612)</u>
Déficit operacional		(68,903)	(12,719)
No operacionales:			
Ingresos financieros		60,490	33,855
Recuperación de Provisiones		17,059	-
Gastos financieros		(12,698)	(5,667)
Otros ingresos (gastos) neto	13	<u>5,826</u>	<u>(250)</u>
Excedente del período		<u>1,774</u>	<u>15,219</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Luis Fernando Londoño Capurro
Representante Legal de asocaña


Alba Cecilia Gallego Hernández
Contadora de asocaña
Tarjeta Profesional No. 4585-T


Auditor Interno
PriceWaterhouseCoopers
Ver informe adjunto

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O
DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR - FEPA**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

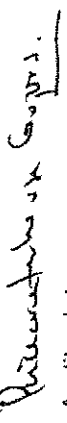
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Reserva para Estabilización</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Excedente (déficit) del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	99,839	-	18,292	118,131
Apropiaciones aprobadas por el Comité Directivo	18,292	-	(18,292)	-
Excedente del ejercicio	-	-	15,219	15,219
Saldos al 31 de diciembre de 2008	118,131	-	15,219	133,350
Apropiaciones aprobadas por el Comité Directivo	15,219	-	(15,219)	-
Excedente del ejercicio	-	-	1,774	1,774
Saldos al 31 de diciembre de 2009	133,350	-	1,774	135,124

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Luis Ferrnando Londoño Capurro.
Representante Legal de asocaña



Alba Cecilia Gallego Hernández
Contadora de asocaña
Tarjeta Profesional No. 4585-T

Auditor Interno
PriceWaterhouseCoopers
Ver informe adjunto


**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, DE LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O
DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR**


ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

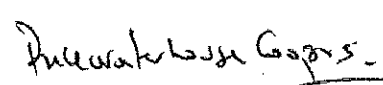
(Expresados en miles de pesos)

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Los recursos financieros fueron provistos por:		
Excedente del período	<u>1,774</u>	<u>15,219</u>
Capital de trabajo provisto por las operaciones del año	<u>1,774</u>	<u>15,219</u>
Aumento en pasivos estimados y provisiones	<u>400,000</u>	<u>204,202</u>
Total de los recursos provistos	<u>401,774</u>	<u>219,421</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>401,774</u>	<u>219,421</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Disponible	66,791	212,722
Inversiones	327,829	-
Deudores	746,557	607,981
Cuentas por pagar	<u>(739,403)</u>	<u>(601,282)</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>401,774</u>	<u>219,421</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Luis Fernando Londoño Capurro
Representante Legal de asocaña


Alba Cecilia Gallego Hernández
Contadora de asocaña
Tarjeta Profesional No. 4585-T


Auditor Interno
PriceWaterhouseCoopers
Ver informe adjunto


**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, DE LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O
DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR**


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

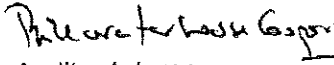
(Expresados en miles de pesos)

	Año terminado en <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Excedente del período	1,774	15,219
Más - Gastos que no implican utilización de fondos		
Provisión pago cuota control fiscal	400,000	204,202
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento en deudores	(746,557)	(607,981)
Aumento en cuentas por pagar	<u>739,403</u>	<u>601,282</u>
Efectivo provisto en las actividades de operación	<u>394,620</u>	<u>212,722</u>
Aumento neto en el efectivo	394,620	212,722
Disponibile al inicio del año	<u>326,871</u>	<u>114,149</u>
Disponibile e Inversiones Temporales al final del año	<u>721,491</u>	<u>326,871</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Luis Fernando Londoño Capurro
Representante Legal de asocaña


Alba Cecilia Gallego Hernández
Contadora de asocaña
Tarjeta Profesional No. 4585-T


Auditor Interno
PriceWaterhouseCoopers
Ver informe adjunto